I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001057

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 08 JUL 2024

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/061/2024; los Ordinarios N°510/RRHH/-184/2024 y N°510/RRHH-185/2024 del Departamento de Educación Municipal; la Ley N°19.880; ; D.F.L. N°1, de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la Ley N°19.410; la Ley N°20.370 General de Educación; el Código del Trabajo; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Lo solicitado por el Departamento de Educación Municipal mediante los Ordinarios N°510/RRHH-184/2024 y N°510/RRHH-185/2024.

D E C R E T O:

1. Autorízase el pago de las remuneraciones adeudadas a los funcionarios que se señalan en nómina adjunta al presente decreto, adjuntas a los Ordinarios N°510/RRHH-184/2024 y N°510/RRHH-185/2024 del Departamento de Educación, los cuales desempeñan funciones en los Establecimientos Educacionales, Jardines Infantiles y Nivel Central del Departamento de Educación Municipal de la comuna de Cerrillos, correspondientes al Programa PIE, SEP y Subvención General.

2. El Departamento de Remuneraciones del Personal, velará por el pago oportuno de esta autorización.

3. El gasto que irroga el presente decreto se imputará a las cuentas que correspondan del presupuesto educación 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (s)
Tamara Gómez 08/07/24

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Remuneraciones
Funcionarias/os
Página Web.